Bogotá D.C.,04 de julio de 2023 C-720-MTO-058

Doctor(a)
AURA MARCELA MESA ANGULO
Directora Proyecto
Ing. INDALECIO COPETE
Director de Tecnología
CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
Bogotá, D.C.

REF: COMPONENTE CONTRACTUAL: TECNOLOGÍA / TIPO COMUNICACIÓN: SOLICITUD INFORMACION CORREO POSTAL

Cordial Saludo:

CONSORCIO AUDINTEGRAL FSP, en uso de sus facultades legales y las obligaciones contempladas en el marco del Contrato de Interventoría y Auditoria No. 720 de 2022, se permite relacionar en el presente oficio los siguientes requerimientos y/o solicitudes:

OBLIGACIONES EN SEGUIMIENTO:

- ***Contrato 719 de 2022- Obligaciones Con Mintrabajo y/o Fondo de Solidaridad Pensional – Numeral 15*** - *Disponer en puntos de atención e información personalizada a los usuarios de las subcuentas, atención por personal capacitado, que direccione, oriente e informe sobre los distintos trámites, las consultas, quejas y reclamos, para los programas a cargo del Fondo de Solidaridad cuyo ejecutor sea MINTRABAJO. Adicionalmente, se debe contar como mínimo:*
15.5.- *Correo postal de cobertura nacional. Estas herramientas deben ser revisadas y ajustadas de acuerdo con la normatividad que indica MINTIC conforme a los tiempos que requieran su implementación.*

- ***Plan de Trabajo 2023 del Consorcio- Anexo Tecnológico - Componente Administrativo No. 86*** *Correo postal de cobertura nacional. Estas herramientas deben ser revisadas y ajustadas de acuerdo con la normatividad que indica MINTIC conforme a los tiempos que requieran su implementación.*

No. Clausu	Componente	No	OBLIGACIONES CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO No. 719 DE 2022	Nombre del componente	Actividad	Entregable
7.2.2.15.5	Administrativo	86	Correo postal de cobertura nacional. Estas herramientas deben ser revisadas y ajustadas de acuerdo con la normatividad que indica MINTIC conforme a los tiempos que requieran su implementación.	Administración del Programa del Subsidio a la Vejez de Exmadres Comunitarias y Sustitutas / Administración del Programa PSAP	Disponer de una empresa de correo para que preste el servicio de correspondencia	Informe de gestión de correo

REQUERIMIENTO

De acuerdo con las obligaciones mencionadas y lo establecido en el Plan de trabajo ítem 86 – Componente Administrativo, informar cual es la empresa de correo que presta el servicio de correspondencia y hacer entrega del producto según compromiso del *Informe de gestión de correo desde el inicio del contrato a 30 de junio de 2023.*

PLAZO ENTREGA REQUERIMIENTO

Se solicita de manera atenta, que los entregables requeridos según las obligaciones que se detallan, se alleguen a esta Interventoría en los próximos cinco (5) días hábiles a partir de la radicación de esta solicitud.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO PABON MAHECHA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONTRATO 720 DE 2022
Consorcio Auditoria Integral FSP

Proyectó: Ing. Aura Patricia Orozco